

BLANCO VIAJES LTDA.



R.U.T.: 80.116.100-6
FACTURA ELECTRONICA
FOLIO N° 445.936 ✓

Casa Matriz:
Burgos 80 Of. 101 - Las Condes
Fono: (56-2) 345 9500 - Fax: (56-2) 828 9556
Santiago - Chile

Sucursal:
General Holley 148 - Providencia
Fono: (56-2) 828 9530 - Fax: (56-2) 828 9182
Santiago - Chile

S.I.I. SANTIAGO PONIENTE

Visita nuestro Sitio Web: www.blancoviajes.cl

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD DE CHILE	FECHA : 15/12/2016
R.U.T. : 60.910.000-1	VENCIMIENTO : 14/01 /2017
GIRO : UNIVERSIDADES	FORMA DE PAGO : Crédito -
DIRECCIÓN : COMPAÑIA 1264	CONDICION DE PAGO : Credito a 30 dias
COMUNA : SANTIAGO	CÓDIGO CLIENTE : 32003
CIUDAD : Santiago	CENTRO DE COSTO :
EJECUTIVA :	MAIL DE EJECUTIVA : info@chilecompra.cl
TELÉFONO :	


REFERENCIAS

TIPO DOCUMENTO	FOLIO	FECHA	CODIGO DE REFERENCIA
Orden de Compra	5517-614-CM16	15-12-2016	

DETALLE	VALOR TOTAL
OC 5517-614-CM16 PAX: PABLO FERRER 01 PASAJE VIA LAN AIRLINES SANTIAGO/PUERTO MONTT/SANTIAGO USD 280,26.- X 670 = \$ 187.774,-	12.060
-	173.423

DESCRIPCIONES DE COMISIONES :

MONTO EN LETRAS : CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
OBSERVACIONES : POR CUENTA DE LATAM Y OTROS

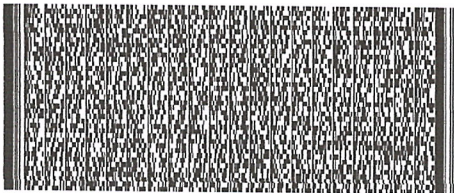


(Blanco Viajes Limitada actua como comisionista en nombre y por cuenta de la respectiva aerolinea u operador)

No habiendo reclamo contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (Art. 160 C.C.). Agradeceremos pagar con cheque cruzado y nominativo a nombre de BLANCO VIAJES LTDA

En caso de simple retardo, mora o incumplimiento total o parcial del pago de la presente factura, los antecedentes personales y/o legales en su caso, pueden ser tratados y/o comunicados a terceros en la base de datos del Boletín Electrónico (Dicom)

EXENTO	173.423
AFECTO	12.060
DESCUENTO	
19 % I.V.A.	2.291
TOTAL FACTURA	187.774 ✓



Timbre Electrónico SII

Res. 35 del 19/03/2009 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____
R.U.T.: _____ Fecha: ____/____/____
Recinto: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"
Firma _____